

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HOLCO S.A., CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de marzo del dos mil quince, a las once horas, en el local ubicado en las calles Junín 114 y Malecón, Edificio Torres del Río, Quinto Piso, Of. 6, se reúnen los accionistas de la Compañía **HOLCO S.A.**, cuya lista de asistentes es la siguiente:

FIDEICOMISO GFI, Representada por el señor Ing. Luis Alberto Trujillo Bustamante, en su calidad de Apoderado, propietario de Once mil novecientos noventa y nueve acciones, Ordinarias y Nominativas, de un dólar cada una, con derecho a once mil ciento noventa y nueve votos.

ING. LUIS FERNANDO TRUJILLO SEMINARIO, propietario de Una acción, Ordinaria y Nominativa, de un dólar, con derecho a un voto.

Los accionistas antes mencionados en virtud de representar la totalidad del capital Social de esta compañía, amparados en Artículo 231 de la Ley de Compañías, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar respecto de los siguientes puntos: 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente, respecto al ejercicio económico de la compañía durante el año 2014.- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, sobre los negocios correspondientes al ejercicio económico del año 2014.- 3) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía del año 2014.- 4) Conocer y aprobar el Estado de Resultado Integral y resolver sobre las cuentas de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades del año 2014.- 5) Nombramiento del Comisario Principal de la compañía, los mismos que se dan lectura por medio de secretaría, informes que la sala, con el voto unánime de los señores accionistas los aprueban en su totalidad.

Preside la sesión el Ing. Luis Fernando Trujillo Seminario y actúa como Secretario el Ab. Néstor Antonio Rodríguez Veas. De inmediato el Secretario procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y no habiendo accionista que se oponga a la discusión de los asuntos a tratarse se declara constituida la Junta e instalada la sesión. De inmediato el Presidente de la Junta procede a tratar los puntos del orden del día, adoptándose por unanimidad, las siguientes resoluciones: 1) Se aprueba en todas sus partes el informe del ejercicio económico del año 2014, presentado por el Gerente; 2) Se aprueba el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2014; 3) Se aprueba el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del año 2014; 4) Se aprueba el Estado de Resultado Integral al 31 de Diciembre del año 2014, con una utilidad de USD\$101,517.53. Resolviendo por unanimidad que las utilidades se contabilicen en la Cuenta de Utilidades Acumuladas no Distribuidas; y 5) La sala procede a conocer y resuelve por unanimidad reelegir al Comisario Principal de la compañía a la señora CPA Susan Miranda Cabrera.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente dispone que por secretaría se proceda a la elaboración de la presente acta, la misma que es leída a los concurrentes y aprobada unánimemente sin observaciones. Con lo que el Presidente declara terminada la sesión siendo las doce horas. Para constancia de lo anterior y de conformidad a lo previsto en la Ley, suscriben ésta Acta todos los accionistas concurrentes, junto con el Presidente y Secretario que certifica.

f) FIDEICOMISO GFI, representado por el señor Ing. Luis Alberto Trujillo Bustamante, Apoderado.- f) Ing. Luis Trujillo Bustamante, Presidente de la Junta.- f) Ing. Luis Fernando Trujillo Seminario, Gerente – Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que el Texto anterior es fiel copia del Acta de la Sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **HOLCO S.A.**, celebrada el 16 de Marzo del 2015.

Guayaquil, 16 de Marzo del 2015

HOLCO S. A.


Ing. Luis Fernando Trujillo Seminario
GERENTE-SECRETARIO DE LA JUNTA